



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”
Tumbes el Caribe Sudamericano “Playas, Manglares, Bosques y Gastronomía”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 114-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 30 de diciembre de 2016

VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes Nº 13-2016, de fecha 29 de diciembre de 2016, se debatió el punto de Agenda: Dictamen Nº 05-2016/CR-CRRNGMA, de la comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones Conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes.

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económico y administrativa en los asuntos de su competencia;

De conformidad con la Ley Nº 27783, Ley de Bases de Descentralización, en su artículo 8º, establece que la autonomía es el derecho y capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de regular, normar y administrar los asuntos públicos de su competencia;

De conformidad con el artículo 15º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, modificada por Ley Nº 27902, establece las atribuciones del Consejo Regional, indicando entre otras, el aprobar, modificar o derogar las normas que regulan o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional; así como las demás que les corresponda de acuerdo a Ley;

Que, en la Sesión Ordinaria de la fecha luego de la lectura del Dictamen Nº 05-2016-CR-CRRNGMA, de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, relacionado al Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones Conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes”, el Consejero Regional Jubencio Vilchez Elias propuso al Pleno del Consejo Regional se envié además dicho Dictamen al Ministerio Público;





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”
“Tumbes el Caribe Sudamericano “Playas, Manglares, Bosques y Gastronomía”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 114-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 096-2018/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, se aprobó el Dictamen N° 005-2016/CR-CRRNNGMA de la comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre Proyecto: Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones Conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2016 el Consejo Regional de Tumbes después del amplio y democrático debate, y en concordancia con las normas citadas en los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENVIAR al Ministerio Público el Dictamen N° 05-2016-CR-CRRNNGMA, de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, relacionado al Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades de las Instituciones Conformantes del CORESEC para el Combate de la Actividad Delictiva en la Región Tumbes”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer la publicación del presente Acuerdo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL